

¿ ACOSAMIENTO ?

Andrés Aylwin Azócar

Algunos políticos han querido ver el origen del reciente acuartelamiento o movilización del Ejército en lo que ellos llaman el "acosamiento" de que estaría siendo objeto esta rama de las Fuerzas Armadas.

Antes que nada debemos hacer una reflexión. El "acosamiento" supone una cierta ilegitimidad de la conducta de alguien. En este aspecto nadie puede sentirse "acosado" por una citación a los Tribunales de Justicia con el fin de esclarecer situaciones dudosas en relación con un posible delito. Mucho menos puede estimarse que ese acosamiento se produzca contra la "institución" a la cual pertenecen los citados. En este último aspecto un simple ejemplo servirá para clarificar las cosas: la mera citación a la Contraloría o a los Tribunales de Justicia a varios militantes demócrata cristianos, en relación con presuntas irregularidades en "Odepa" o en "Enap", jamás podría estimarse como una persecución o "acosamiento" a la Democracia Cristiana en su conjunto.

En otro aspecto, tampoco puede hablarse de acosamiento cuando se tramitan "proyectos de ley" destinados a modificar la ley orgánica de las Fuerzas

Armadas para restablecer entre nosotros facultades del Presidente de la República reconocidas en la generalidad de los Estados y que, en mucho mayor extensión, fueron defendidas al redactarse la Constitución de 1980 por los señores Jorge Alessandri, Julio Philippi, Juan de Dios Carmona y los generales (R) señores Izurrieta, Huerta, García, etc.

Sin embargo, creemos que es útil que entre nosotros se hable de "acosamiento" u "hostigamiento". Y es útil hacerlo porque un sector importante de chilenos vivió permanentemente "acosado" durante diecisiete años y, quierase o no, los movimientos militares recientes constituyen para todas esas personas una clara expresión de nuevo "acosamiento", es decir, de inseguridad, impotencia y terror.

Lo que planteamos constituye un problema moral que debemos analizar con extrema franqueza pues debemos pensar que los que promueven este tipo de "movilizaciones", "demostraciones de fuerza" o "ejercicios de enlace" no saben exactamente en que forma sus acciones imprudentes e ilegítimas hacen revivir antiguos traumas en un sector mayoritario de la población chilena, lo que indudablemente daña gravemente a esas personas y, también, a la propia imagen del Ejército.

Como persona comprometida con los derechos humanos y vinculado a la Vicaría de la Solidaridad, me correspondió ser testigo privilegiado (triste "privilegio") de las crueldades y dolores sufridas por un importante sector de nuestro pueblo. Todas esas situaciones han dejado fuertes traumas psicológicas en millares de chilenos que fueron afectados por operativos en poblaciones o víctimas o testigos, directos o indirectos, de las más diversas expresiones de crueldad. Es indudable que todas esas personas son severamente afectadas por situaciones que implican una abierta amenaza del uso de la fuerza.

Para todas estas personas las movilizaciones sorpresivas y los ejercicios de guerra en plena ciudad, que trasmiten un mensaje subliminal, constituyen claramente formas graves de "acosamiento" indebido e "ilegítimo".

Lo anterior plantea un problema ético insoslayable para quienes resuelven sobre este tipo de "movilizaciones", "ejercicios de enlace" u "operaciones militares con mensajes políticos". Todas estas conductas, al margen de su inoportunidad (cuando el Presidente estaba en el extranjero) y del cuestionamiento legal e institucional (que no es materia de este artículo), constituyen claras expresiones de un mal uso de las armas con respecto al conjunto de la población que

se siente atemorizada, vejada, imponente, víctima de una forma de terror y en actitud de claro alejamiento y cuestionamiento de quienes hacen un mal uso de las armas.

En este aspecto debemos tener muy claro lo que expresara Simón Bolívar. Las Naciones entregan armas a sus uniformados para que defiendan a la patria en su conjunto y jamás para la defensa o ataque a "sectores", grupos o tendencias. Por lo mismo, utilizar las armas en actos que implican amedrentamiento de la población constituyen conductas claramente inconvenientes y repudiables. Por lo demás, es lo que piensa el 95% de los chilenos; que nadie se engañe en este aspecto.

C:/ACOSAMIE

Publicado en La Época el 10 de junio de 1993.-